

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Mula

3837 Información sobre expediente de licencia de actividad para ampliación de explotación porcina - LIAC/0002/2026.

Por D. Juan Ramón Martínez Díaz se ha solicitado licencia de actividad para ampliación de explotación porcina en Paraje La Mastroja, parcelas 46, 47, 48, 50 del polígono 114, y parcelas 110 y 112 del polígono 113, en el término municipal de Mula, y con expediente asignado n.º LIAC/0002/2026

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 64.2 de la Ley 4/2009, de 14 de mayo de Protección Ambiental Integral, sometiendo el expediente a información pública por un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tenga por conveniente.

Durante dicho plazo la documentación podrá ser consultada en la Oficina Técnica Municipal, sita en Carretera de Caravaca n.º 4, así como en el siguiente enlace de la sede electrónica del Ayuntamiento de Mula: <https://mula.es/web/transparencia/informacion-de-relevancia-juridica-exposicion-publica/>

Mula, 22 de julio de 2026.—El Alcalde-Presidente, Juan Jesús Moreno García.